

# **LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA Y LA COMUNIDAD DE MADRID**

Por

Jaime González Taboada

*Director General de Cooperación con la Administración Local,  
Comunidad de Madrid*

## **THE ROYAL ACADEMY OF HERALDRY AND GENEALOGY OF MADRID AND THE COMMUNITY OF MADRID**

La identidad es una forma de conciencia de lo propio que deviene en necesidad equivalente, tanto respecto de lo individual, como de lo colectivo. Es preciso encontrarse y reconocerse en el reflejo que el individuo proyecta en la conciencia colectiva.

Esa suma de particularidades que forjan una realidad coherente y armónica, encuentran su origen en la persona física y acomodan su fin, en la conciencia social. No solo tiene el sentido positivo de autoafirmación, sino también el de distinción del resto de individuos y de colectividades.

En los tiempos que vivimos, no es tarea fácil proclamar la identidad porque se ha intentado, si no conseguido, frustrar el sentimiento de lo propio con el propósito de reducir a escombros las vigencias de la identidad colectiva. Quizá la excesiva pleitesía rendida a la globalidad, actúe como causa y efecto de tal dislate.

Honestamente, creo que los símbolos que cimentan la identidad, lejos de ser manifestaciones caducas o rancias que un malentendido progreso, se empeña en combatir, nos aportan el último recurso para no olvidar nuestra esencia, porque quién pierde la estima de su tradición, de su Historia y de sus símbolos, se extravía a sí mismo.

La celebración del vigésimo quinto aniversario de la constitución de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, es una ocasión de alegría extraordinaria, de la que especialmente se congratula la Comunidad de Madrid.

La Dirección General de Cooperación con la Administración Local, adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno, tiene encomendada la preparación de los expedientes cuya resolución compete al Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería, relativos a la aprobación, modificación o rehabilitación de banderas y escudos municipales y otros símbolos municipales.

Toma razón esta competencia, de la previsión contenida en el artículo 7 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

La Academia juega un papel imprescindible para el buen ejercicio de esta competencia, hasta el punto de que sin su concurso, sería impensable que pudiera llevarse a buen puerto la tarea.

Como toda relación, a lo largo de estos años, se ha ido consolidando en un mejor conocimiento mutuo y una sensibilidad de los cometidos recíprocos que ha dado abundantes frutos, no solo en la gestión burocrática de expedientes, sino en una multiplicidad de actividades surgidas de un creciente espíritu de colaboración.

Para el objetivo esencial, se constituyó la Comisión Asesora de Heráldica Municipal de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que tiene su sede en la propia Dirección General de Cooperación con la Administración Local y está sujeta a un régimen procedimental basado en reuniones en intervalos variables, según las solicitudes presentadas.

Como ejemplo ilustrativo de la cooperación recíproca, cabe señalar la edición del libro de *Escudos y Banderas*, llevada a efecto en el año 2007, y la participación activa en las III y IV Jornadas de Heráldica y Vexilología municipales,

celebradas ambas en Madrid el 4 y 5 de noviembre de 2010, y el 16 y 17 de octubre de 2014, respetivamente.

Es por tanto, un privilegio dedicar estas palabras introductorias de esta edición de los *Anales* conmemorativos del XXV aniversario de la constitución de la hoy Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía que, si bien fue creada como tal, en octubre de 1988, es aceptada bajo la dirección honoraria del Rey, el 17 de octubre de 1989. Es un honor que agradezco a los promotores de la publicación que una vez más, distinguen a la Comunidad de Madrid con esta significativa deferencia

El depósito de experiencias y actividades que se han ido acumulando durante estos veinticinco años, han enriquecido personal y profesionalmente a nuestras respectivas Instituciones. Por una parte, han conformado un excelente equipo de profesionales que, con el auspicio de los expertos en la materia, han tramitado los expedientes de adopción y modificación de símbolos, superando no pocas dificultades y conciliando la sensibilidad local, con el respeto a las normas y prácticas vigentes en materia vexilológica.

Es mucho el trayecto que hemos recorrido, permanentemente presidido por un espíritu de colaboración que ha cristalizado en la sustanciación, tramitación y resolución de más de 200 expedientes. Más, sin perjuicio de la importancia de estos resultados, estimo que la relevancia de esta singladura conjunta puede resumirse en las siguientes ideas:

- La difusión entre nuestras Entidades Locales, de una cultura heráldica.
- La generación de una inercia de gestión procedimental que instala en lo cotidiano lo que poco tiempo atrás, eran considerados como procedimientos raros o excepcionales.
- La consolidación de un ámbito de actividad con garantía de futuro, que garantiza los resultados venideros.

Demos pues, la bienvenida a esta edición de los *Anales de la Real Acade-*

*mia Matritense de Heráldica y Genealogía*, conmemorativa de sus veinticinco años de existencia, Alentemos a esta magna institución, para proseguir por el camino emprendido, en cuyo tránsito, nuestros destinos afortunadamente confluyen, para la prestación de un servicio público que en la escueta expresión de un escudo o una bandera, sintetiza la personalidad y la idiosincrasia de gentes, poblaciones y pueblos.